



POLÍTICA DE REFERIDOS

COLEGIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL – CIEDI

1. Definiciones generales:

Referente. Se entiende como el padre de familia CIEDI que va a referir a otra persona (padre de familia potencial) para que matricule a su hijo (s) en el CIEDI, en el año lectivo en curso o el inmediatamente siguiente.

Referido. Es la persona (padre de familia potencial) quien fue referido por un Referente, para matricular a su hijo (s) en el CIEDI, en el año lectivo en curso o el inmediatamente siguiente.

2. El Referente debe presentar **personalmente o vía correo electrónico** al Referido, en la oficina de admisiones del CIEDI o al correo electrónico admisiones@ciedi.edu.co. La información será validada en el sistema para confirmar que el Referido no exista en nuestro sistema como cliente anterior o Referido con anterioridad por otra persona.
3. En caso positivo de realizarse la nueva matrícula del Referido, el Referente debe firmar la aceptación de las condiciones establecidas para este plan de referidos.
4. El referido debe ser mayor de edad y no se puede referir a sí mismo o a su conyugue.
5. Como requisito para hacer efectivo el beneficio, es necesario que el Referido haga efectiva su matrícula en el año lectivo al cual aplicó.
6. Los beneficios se determinan para cada año escolar en el que se efectúe el beneficio para el Referente, según las siguientes consideraciones:



- a. Por presentar UN PRIMER Referido: 20% de descuento en la matrícula de su hijo mayor osu único hijo, actualmente matriculado en el CIEDI, en el año escolar en el cual se matriculeel Referido.
 - b. Por Presentar UN SEGUNDO Referido: 20% de descuento en la matrícula de su hijo mayor y de su segundo hijo, actualmente matriculados en el CIEDI; o un 40% de descuentoen la matrícula de su único hijo actualmente matriculado en el CIEDI, en el año escolar en el cual se matricule el Referido.
 - c. Por presentar UN TERCER Referido: 20% de descuento en la matrícula de cada uno de sus 3 hijos, actualmente matriculados en el CIEDI; o 30% de descuento en la matrícula de sus 2 hijos, actualmente matriculados en el CIEDI; o un 60% de descuento en la matrículade su único hijo, actualmente matriculado en el CIEDI, en el año escolar en el cual se matricule el Referido.
7. Este plan de Referidos aplica para matrículas desde enero de 2023 en adelante, y está sujeto a verificación y modificación por parte de la institución.



ACEPTACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES

Referente:

Referido:

Nombre:
Cédula:
Firma y huella

Nombre:
Cédula:
Firma y huella

Vo Bo Dirección General